



El Indecopi y el Ministerio de la Mujer fortalecen trabajo articulado a favor de la equidad de género, atención de población vulnerable y la lucha contra la discriminación

- ✓ **Principales estrategias estarán enfocadas en el empoderamiento económico de la mujer y la eliminación de estereotipos de género en patrones de consumo.**

La presidenta del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar y la ministra de la Mujer, Silvia Loli Espinoza, sostuvieron una reunión a fin de coordinar y fortalecer un plan de trabajo articulado a favor de la equidad de género y la lucha contra la discriminación, estrechando además lazos de cooperación.

Entre las principales líneas de acción, la presidenta del Indecopi destacó el planteamiento de una estrategia que favorezca el empoderamiento económico de la mujer. En ese sentido, señaló que se viene trabajando en la promoción de la certificación gratuita de marcas colectivas, a fin de beneficiar a las asociaciones de emprendedores y productores lideradas por mujeres en situación de vulnerabilidad.

Al respecto, ambas instituciones se comprometieron en plantear acciones concretas de manera conjunta que permitan generar un diagnóstico y establecer además una guía de trabajo a futuro. Asimismo, se generarán alianzas estratégicas con instituciones que brinden acompañamiento antes, durante y después de la obtención de estas marcas colectivas, asegurando el éxito de sus emprendimientos.

También se trabajará en la eliminación de estereotipos de género en patrones de consumo, ello mediante la formulación de una guía con recomendaciones sobre publicidad y equidad de género. En ese sentido, el Ministerio de la Mujer brindará las recomendaciones necesarias para alimentar este importante documento dirigido al gremio empresarial.

Además, Loli Espinoza resaltó la necesidad de formular una estrategia de trabajo multisectorial para poder incorporar otros mecanismos de difusión de pautas sobre publicidad inclusiva, que generen impacto y que involucren al sector empresarial a construir un país más equitativo.

El Indecopi, además, informó los avances en cuanto al 'Plan de trabajo para la implementación de actividades de empoderamiento e involucramiento de los adultos mayores en la protección del consumidor', el mismo que tiene como propósito fortalecer la gestión de los Centros de Atención para Personas Adultos Mayores (CEAPAM).

Pérez de Cuéllar señaló que se viene realizando el acompañamiento necesario a la Dirección de Personas Adultas Mayores del MIMP para el registro de la marca de certificación para los CEAPAM, la misma que permitirá evaluar la calidad del servicio que brindan de acuerdo con el reglamento establecido por el MIMP, asegurando así su óptimo funcionamiento.

La presidenta del Indecopi también anunció que la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi analizará las potenciales barreras, provenientes de gobiernos locales, que pudieran estar restringiendo el acceso de los CEAPAM al mercado. Cabe señalar que esta acción permitirá capacitar y fiscalizar a las municipalidades en beneficios de estas poblaciones vulnerables.



La presidenta del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, reafirmó su compromiso de persistir en la lucha contra esta problemática, resaltando además la buena disposición de la ministra, “en la medida que más instituciones públicas trabajemos articuladamente, vamos a poder generar un mayor impacto en la población y lograr los objetivos trazados”. Señaló.

Lima, 23 de diciembre de 2020